

# ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE JALISCO 13 DE OCTUBRE DE 2021

LUGAR: Sesión virtual.

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco siendo las 10:12 horas del día miércoles 13 de octubre de 2021, y con fundamento en el artículo 4 del Reglamento Interno del Comité de Participación Social del Sistema Anticorrupción del Estado de Jalisco, se procede a levantar el Acta de la **Sesión Extraordinaria** del Comité de Participación Social del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco, a convocatoria de la presidenta Dra. Annel Alejandra Vázquez Anderson, a efecto de agotar el orden del día propuesto, la sesión se desarrolló de la siguiente manera:

## 1. Declaración de quórum y apertura de la sesión.

La presidenta del Comité de Participación Social (en lo consecuente CPS), Dra. Annel Alejandra Vázquez Anderson, cedió la palabra a la secretaria de la sesión, Mtra. Karina García Ramírez, quien certificó la presencia de cinco de los cinco integrantes que conforman el Comité, mismos que se encuentran en funciones, mediante el registro de firmas de asistencia que se anexa y forma parte de esta acta. Por lo que de conformidad en el artículo 4, párrafo segundo del Reglamento Interno del Comité de Participación Social del Sistema Estatal Anticorrupción, existe quórum legal; por lo tanto, los acuerdos que se tomen tienen plena validez legal.

### 2. Aprobación del Orden del día

La presidenta, Dra. Annel Alejandra Vázquez Anderson, solicitó a la secretaria de la sesión, Mtra. Karina García Ramírez, dar lectura al Orden del Día, para su discusión y en su caso, aprobación, quedando de la siguiente manera:

# Se aprobó y desarrolló la siguiente orden del día:

- 1. Lista de asistencia, declaración de quórum y apertura de sesión.
- 2. Aprobación del orden del día.
- Discusión y, en su caso, aprobación de los criterios para la elaboración de la Opinión Técnica del Perfil del Titular del Órgano Interno de Control del Organismo Público Autónomo del Estado de Jalisco, Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco.
- 4. Discusión y, en su caso, aprobación de los criterios para la elaboración de la Opinión Técnica del Perfil del Titular del Órgano Interno de Control del Organismo Público Autónomo del Estado de Jalisco, Comisión Estatal de Derechos Humanos.
- Discusión y, en su caso, aprobación de los criterios para la elaboración de la Opinión Técnica del Perfil del Titular del Órgano Interno de Control del Organismo Público Autónomo del Estado de Jalisco, del Instituto de Transparencia e Información Pública y Protección de Datos Personales.



- 6. Discusión y, en su caso, aprobación de los criterios para la elaboración de la Opinión Técnica del Perfil del Titular del Órgano Interno de Control de los Gobiernos Municipales del Estado de Jalisco.
- 7. Acuerdos.
- 8. Clausura de la sesión.
- 3. Discusión y, en su caso, aprobación de los criterios para la elaboración de la Opinión Técnica del Perfil del Titular del Órgano Interno de Control del Organismo Público Autónomo del Estado de Jalisco, Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco.

La presidenta, Dra. Annel Vázguez Anderson, cedió el uso de la voz al Dr. José de Jesús Ibarra Cárdenas, para presentar la propuesta. Al respecto, el Dr. Jesús Ibarra, dijo que estos criterios siguen el modelo que han aplicado en otros procesos de designaciones públicas. Señaló que los criterios que deben conocer quienes tengan interés en el proceso son: I) Antecedentes y marco jurídico, basado en la convocatoria 128/LXII/21, en su Base Sexta, solicita una Opinión Técnica al CPS. II) Requisitos de elegibilidad, se encuentran el Artículo 35 de la Constitución Política del Estado de Jalisco, y son los mismos requisitos que se solicitan para ser titular de la Auditoría Superior del Estado. Para este caso, la Convocatoria señala: 1) Carta intención; 2) Identificación; 3) Currículum Vitae; 4) Síntesis curricular; 5) Exposición de motivos y una reseña de su propuesta de trabajo, así como alternativas de solución y problemas a enfrentar; y 6) Dos unidades de almacenamiento electrónico de datos. III) Elementos de evaluación que integran la Opinión técnica, dijo que además del currículum, del plan de trabajo y la exposición de motivos, también se aplicará un caso práctico, donde la propuesta es que el 20 de octubre de 2021, a las 18:00 horas en la página www.cpsjalisco.org se suba el caso, que deberá ser resuelto en máximo 3 horas por los aspirantes, donde el propósito de este ejercicio es evaluar competencias y habilidades, NO de conocimientos. Dijo que para esta Opinión se invitó a especialistas en el tema, para elaborar y evaluar el caso práctico. Señalo que el parámetro de evaluación es el mismo que han estado aplicado en otros casos de designaciones públicas, donde los valores van del 0 al 9 (0 = nulo; 3 = suficiente; 6 = bueno; y 9 = muy bueno). IV) Procedimiento para la elaborar la evaluación curricular, donde se encuentra la Tabla 3, que corresponde a la ficha de evaluación curricular y se establecen los elementos de verificación curricular y la descripción de asignación de valores (0, 3, 6 y 9) y las puntuaciones asignadas. Lo que se evaluará y revisará será: 1) Declaración de intereses, donde se agregó una nota para que los espacios no queden en blanco, por ejemplo, en dependientes económicos, si no los tiene, señalar esa cuestión. 2) Currículum con evidencia documental que acredite la experiencia profesional y trayectoria pública. 3) Exposición de motivos con las razones que justifican su idoneidad para el puesto; así como una reseña de la propuesta de trabajo con alternativas de solución a posibles problemas. 4) Caso práctico, que muestre la idoneidad y aptitud de los aspirantes. Dijo que, con estos insumos, se procederá a realizar el Informe con la Opinión técnica.

La presidenta, Dra. Annel Vázquez Anderson, sometió a consideración de la y los integrantes del CPS, mediante votación económica, los criterios para la elaboración de la Opinión Técnica del Perfil del Titular del Órgano Interno de Control del Organismo Público Autónomo del Estado de Jalisco, Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, aprobándose por unanimidad de votos.



4. Discusión y, en su caso, aprobación de los criterios para la elaboración de la Opinión Técnica del Perfil del Titular del Órgano Interno de Control del Organismo Público Autónomo del Estado de Jalisco, Comisión Estatal de Derechos Humanos.

La presidenta, Dra. Annel Vázquez Anderson, cedió la palabra al Dr. José de Jesús Ibarra Cárdenas quien, a su vez, dijo que los criterios de evaluación de esta Convocatoria son iguales que para las otras dos relativas a la designación del titular para OIC, y que lo único que cambia es la denominación del Órgano Público Autónomo. Señaló que la fecha para la elaboración del caso práctico por parte de los aspirantes será igual, en los tres casos, el 20 de octubre de 18:00 a 21:00 horas, y tendrán el mismo Comité de Evaluación Ampliado.

La presidenta, Dra. Annel Vázquez Anderson, sometió a consideración de la y los integrantes del CPS, mediante votación económica, los criterios para la elaboración de la Opinión Técnica del Perfil del Titular del Órgano Interno de Control del Organismo Público Autónomo del Estado de Jalisco, Comisión Estatal de Derechos Humanos., aprobándose por unanimidad de votos.

5. Discusión y, en su caso, aprobación de los criterios para la elaboración de la Opinión Técnica del Perfil del Titular del Órgano Interno de Control del Organismo Público Autónomo del Estado de Jalisco, del Instituto de Transparencia e Información Pública y Protección de Datos Personales.

Al respecto, el Dr. José de Jesús Ibarra Cárdenas, dijo que, para esta Convocatoria, son los mismos criterios que evaluar, con las mismas fechas para presentar el caso práctico; y el mismo Comité de Evaluación Ampliado, como ya se había comentado.

La presidenta, Dra. Annel Vázquez Anderson, sometió a consideración de la y los integrantes del CPS, mediante votación económica, los criterios para la elaboración de la Opinión Técnica del Perfil del Titular del Órgano Interno de Control del Organismo Público Autónomo del Estado de Jalisco, del Instituto de Transparencia e Información Pública y Protección de Datos Personales, aprobándose por unanimidad de votos.

6. Discusión y, en su caso, aprobación de los criterios para la elaboración de la Opinión Técnica del Perfil del Titular del Órgano Interno de Control de los Gobiernos Municipales del Estado de Jalisco.

La presidenta, Dra. Annel Vázquez Anderson, dijo que el CPS ha se pronunciado por que existan Contralorías Ciudadanas en los municipios del estado, que incluso, ya se ha trabajado con dos municipios: Guadalajara y Zapopan, en convocatorias abiertas, logrando resultados positivos. Dijo que hace un par de meses, se presentó una iniciativa por parte del Dr. Ibarra Cárdenas, para hacer extensiva una invitación a los municipios del estado de jalisco a sumarse a estas buenas prácticas. Cedió el uso de la voz al Dr. José de Jesús Ibarra Cárdenas, para presentar los criterios.

Por su parte el Dr. José de Jesús Ibarra Cárdenas, dijo que más que criterios, se tienen invitaciones y convocatorias para los municipios, ya que el CPS, participa sólo a petición de los presidentes municipales. Señaló que las nuevas



administraciones tienen hasta el 15 de octubre para presentar una convocatoria pública en la que se inscriban las personas interesadas, para posteriormente el presidente municipal, después de 30 días de que fue emitida la convocatoria presente una terna al pleno del ayuntamiento. En este sentido, el CPS, hizo una invitación para que los municipios se sumaran a los trabajos de Guadalajara y Zapopan, es decir, a que en su convocatoria pública establecieran una metodología que pudiera comparar los perfiles de los aspirantes, tratando de privilegiar, el mérito, la capacidad y la integridad. Dijo que ha habido respuesta de algunos ayuntamientos, como son: Tamazula de Gordiano, Cocula, Zapopan y como lo ha manifestado su presidente: Guadalajara, por lo que el CPS les ha propuesto un modelo de convocatoria, para que cada ayuntamiento pueda ajustarla a sus condiciones particulares. Dijo que lo que se propone se evalúe es: 1) Currículum. 2) Plan de trabajo. 3) Un caso práctico, como en todos los procesos en los participa el CPS.

La presidenta, Dra. Annel Vázquez Anderson, sometió a consideración de la y los integrantes del CPS, mediante votación económica, a propuesta del Dr. José de Jesús Ibarra Cárdenas, que los criterios que evaluará y revisará el CPS, se encontrarán en las convocatorias de cada municipio que los invite a participar; asimismo, recomendar que extiendan el proceso de designación de los OIC's, es decir, que se emitan o amplíen las convocatorias hasta el día 15 de octubre, que el límite de tiempo que marca la Ley, con la finalidad de que haya más participación y se puedan encontrar mejores perfiles afines al cargo, aprobándose por unanimidad.

### 7. ACUERDOS.SO.CPS. -

PRIMERO: Se aprueba por unanimidad el orden del día.

**SEGUNDO:** Se aprueba por unanimidad, los criterios para la elaboración de la Opinión Técnica del Perfil del Titular del Órgano Interno de Control del Organismo Público Autónomo del Estado de Jalisco, Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco.

**TERCERO**: Se aprueba por unanimidad, los criterios para la elaboración de la Opinión Técnica del Perfil del Titular del Órgano Interno de Control del Organismo Público Autónomo del Estado de Jalisco, Comisión Estatal de Derechos Humanos.

**CUARTO:** Se aprueba por unanimidad de votos los criterios para la elaboración de la Opinión Técnica del Perfil del Titular del Órgano Interno de Control del Organismo Público Autónomo del Estado de Jalisco, del Instituto de Transparencia e Información Pública y Protección de Datos Personales.

En los tres casos, se instruye para que se publiquen en la página WEB del CPS, para que sean de carácter público, así como remitirlos a la presidenta de la Comisión de Vigilancia y Sistema Anticorrupción del Congreso del Estado de Jalisco para los efectos legales y administrativos a que haya a lugar.



**QUINTO:** Se aprueba por unanimidad, a propuesta del Dr. José de Jesús Ibarra Cárdenas, que los criterios que evaluará y revisará el CPS, se encontrarán en las convocatorias de cada municipio que los invite a participar; asimismo, recomendar que extiendan el proceso de designación de los OIC's, es decir, que se emitan o amplíen las convocatorias hasta el día 15 de octubre, que el límite de tiempo que marca la Ley, con la finalidad de que haya más participación y se puedan encontrar mejores perfiles afines al cargo.

### 8. Clausura de la sesión

La presidenta del Comité de Participación Social, Dra. Annel Alejandra Vázquez Anderson, en uso de la voz y no habiendo más asuntos que tratar, declara clausurada la presente sesión del Comité de Participación Social, siendo las 10:55 horas del día en que se actúa, lo que se hace constar para los efectos legales correspondientes. - - - - - -

Annel Alejandra Vázquez Anderson
Presidenta

José de Jesús Ibarra Cárdenas Integrante Nancy García Vázquez Integrante

David Gómez Álvarez Integrante

Pedro Vicente Viveros Reyes Integrante